



RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE CAZA DE EUSKADI DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2020

En la sede de la Federación de Caza de Euskadi (en adelante, FCE) el órgano electoral ha adoptado los siguientes acuerdos,

I.-

Que habiendo sido convocados por el Presidente de la FCE para el día de hoy, con esta misma fecha debemos dar inicio, como damos, al proceso electoral.

II.-

Que debemos aprobar, y aprobamos, el calendario electoral que se adjunta como **ANEXO I.**

III.-

Que debemos aprobar, y aprobamos, EL CENSO ELECTORAL QUE, COMO ES SABIDO, ESTÁ FORMADO POR LA TOTALIDAD DE LOS ASAMBLEARIOS QUE HAN SIDO DESIGNADOS EN SUS RESPECTIVOS PROCESOS ELECTORALES CELEBRADOS EN EL SENO DE LAS FEDERACIONES TERRITORIALES DE CAZA DE BIZKAIA, GIPUZKOA Y ARABA. Se adjunta el censo electoral como **ANEXO II.**

IV.-

Que debemos fijar, y fijamos, la composición de la Asamblea General de la FCE y su consiguiente asignación de miembros a cada federación territorial y estamento conforme a las operaciones derivadas de los datos aportados al órgano electoral por parte de la Secretaría de la propia Federación Vasca. Se adjunta como **ANEXO III.**

V.-

Que debemos ordenar, y ordenamos, la difusión del contenido de los acuerdos contenidos en la presente resolución a través de los siguientes medios:

- Publicación íntegra en la website de la FCE, apartado proceso electoral 2020.
- Remisión íntegra a las federaciones territoriales de caza para su inserción en el tablón de anuncios correspondiente.
- Inserción en el tablón de anuncios de la FCE.

VI.-

Que debemos establecer, y establecemos, que frente a los acuerdos contenidos en esta resolución electoral se podrá interponer el recurso correspondiente ante el propio órgano electoral de la FCE en el plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente de su publicación en el caso de lo acordado en los apartados I, II, IV y V, y de cinco días naturales en el caso de lo acordado en el apartado III.

Tales son los acuerdos adoptados por el órgano electoral en lugar y fecha de encabezamiento.